



Universidad Internacional de La Rioja  
Facultad de Educación

Grado en Maestro en Educación Infantil

Prevención del bullying en Educación  
Infantil

Trabajo fin de estudio presentado por:	María Bartolomé Gil
Tipo de trabajo:	Programación Didáctica
Área:	Familia, Escuela y Sociedad
Director/a:	Alejandra Torrentbo Castillo
Fecha:	2 de julio de 2025

## Resumen

El bullying o acoso escolar es un problema que ha existido en las aulas a lo largo de la historia en cualquier parte del mundo y, que ahora se le intenta poner límites y remedio dado al aumento de casos e intensidad en la violencia.

El punto clave para poner freno a este fenómeno radica en la inteligencia emocional, las habilidades sociales y el respeto por la diversidad. Y este es el punto de partida de la programación: identificación de emociones, relaciones sociales sanas y la diversidad vista como oportunidad de conocimiento.

La presente programación se sustenta en la corriente de las inteligencias múltiples de Howard Gardner (1983) y la inteligencia emocional de Daniel Goleman (1995) así como en el empleo de las metodologías activas, el aprendizaje cooperativo y aprendizaje basado en problemas. Todo ello sin olvidar que las familias son un importantísimo agente educador y que, por tanto, debe formar parte de los proyectos desarrollados en la escuela invitándoles a participar de actividades llevadas a cabo en el aula. Así pues, encontramos o situaciones de aprendizaje en las se trabajarán las emociones y su identificación tanto en uno mismo como en los demás, la resolución de conflictos asertiva y pacíficamente, el descubrimiento de diferentes realidades familiares y la ruptura con estereotipos sociales.

**Palabras clave:** inteligencia emocional, bullying, respeto a la diversidad, coeducación, educación infantil.

## Índice de contenidos

1. Introducción.....	6
2. Objetivos del trabajo .....	7
2.1. Objetivo general.....	7
2.2. Objetivos específicos.....	7
3. Marco Teórico.....	7
3.1. ¿Qué es el bullying? .....	7
3.1.1. Síntomas .....	8
3.1.2. Efectos y consecuencias del bullying.....	9
3.2. Tipos de bullying. ....	9
3.3. Agentes involucrados.....	11
3.3.1. Agresores.....	11
3.3.2. Víctimas .....	12
3.3.3 Espectadores .....	12
3.4. El acoso escolar en la legislación educativa.....	13
3.5. Pautas para la prevención en el aula de Educación Infantil .....	14
4. Contextualización .....	17
4.1. Características del entorno .....	17
4.2. Descripción del centro .....	18
4.3. Características del alumnado .....	20
5. Propuesta de programación didáctica de aula.....	20
5.1. Título .....	20
5.2. Fundamentación legislativa curricular .....	21

5.3. Destinatarios .....	21
5.4. Metodología.....	21
5.5. Temporalización.....	22
5.6. Objetivos didácticos .....	22
5.7. Competencias clave .....	22
5.8. Competencias específicas y criterios de evaluación .....	23
5.9 Saberes básicos .....	24
5.10. Actividades .....	27
5.11. Organización de espacios de aprendizaje .....	35
5.12. Recursos humanos y materiales .....	35
5.13. Medidas de atención a la diversidad e inclusión/ Diseño Universal para el Aprendizaje .....	35
5.14. Sistema de Evaluación.....	36
5.14.1. Instrumentos de evaluación .....	37
6. Conclusiones.....	38
7. Consideraciones finales .....	39
8. Referencias bibliográficas.....	40
9. Anexos .....	43

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Competencias específicas y criterios de evaluación</i> .....	23
Tabla 2. <i>Bloques de contenidos y saberes básicos</i> .....	24
Tabla 3: <i>Tabla actividades</i> .....	27
Tabla 4. <i>Evaluación actividad 1: ¿Qué es el bullying?</i> .....	43
Tabla 5. <i>Evaluación actividad 2: Amigo vs enemigo.</i> .....	44
Tabla 6. <i>Evaluación actividad 3: Este soy yo.</i> .....	44
Tabla 7. <i>Evaluación actividad 4: ¿Quién será?</i> .....	45
Tabla 8. <i>Evaluación actividad 5: Esta es mi familia.</i> .....	45
Tabla 9. <i>Evaluación actividad 6: Lo tuyo no es normal.</i> .....	45
Tabla 10. <i>Evaluación actividad 7: Cine-flictos.</i> .....	46
Tabla 11. <i>Evaluación actividad 8: Cosas de patio.</i> .....	46

## Índice de figuras

**Figura 1.** Cartel mapa de identidad. Actividad 3.....43

**Figura 2.** Tarjetas con conflictos del patio. Actividad 8. ....43

## 1. Introducción

El acoso escolar es una problemática educativa, tristemente, de rabiosa actualidad. Cada vez se está más concienciado de la necesidad de la creación de protocolos de actuación, de permanecer atentos a señales de alarma, estar vigilantes ante alumnos con perfil susceptible de sufrir acoso, insultos o violencia por diversas causas.

En la mayoría de los casos se centra en etapas escolares de mayor edad, sobre todo a partir de Secundaria, y poco se trabaja en infantil, tal vez, porque resulta extraño que estos casos ocurran a una edad tan temprana ya que son niños que están a prendiendo a relacionarse, a conocer las intenciones de las palabras, a identificar emociones y distinguir lo que está bien de lo que está mal. Sin embargo, es precisamente por esto que debemos trabajar desde el inicio en la empatía y en desarrollo de buenas prácticas en cuestión de relaciones personales positivas.

Según la UNESCO (2024), tan solo 32 países tienen un marco jurídico para luchar contra violencia en las aulas. Por lo que pide mejoras en la protección del alumnado ya que se está experimentando un aumento de discriminación y violencia, especialmente relacionadas con el género (25% de las jóvenes han sufrido violencia de género) y la identidad sexual (42% de jóvenes pertenecientes al colectivo LGTBIQ+). Audrey Azoulay, su directora general, recuerda que la escuela debe ser un espacio seguro para que todos los niños puedan aprender y desarrollarse. También recalca que, con las redes sociales, esta violencia ejercida entre iguales traspasa los límites de la escuela llegando a todas partes.

Para conseguir tal propósito, no solo será importante identificar las diferentes formas de bullying, sus consecuencias en los niños y niñas que lo sufren y posibles soluciones, sino también su origen, porqué se está dando, es decir, colocar al acosador no como culpable sino también, como posible víctima de algún tipo de carencia que le provoca desarrollar conductas violentas hacia otras personas.

## 2. Objetivos del trabajo

### 2.1. Objetivo general

- Elaborar una propuesta didáctica para la prevención del acoso escolar en Educación Infantil, generando espacios seguros a través del desarrollo de la empatía y la inteligencia emocional.

### 2.2. Objetivos específicos

- Definir qué es el bullying, factores de riesgo y efectos en la persona que lo padece.
- Identificar tipos de acoso escolar.
- Analizar estudios relacionados con el bullying en la etapa de Educación Infantil.
- Desarrollar estrategias para la prevención del acoso escolar basadas en la inteligencia emocional, promoviendo la empatía, la educación en valores y las habilidades sociales.

## 3. Marco Teórico

### 3.1. ¿Qué es el bullying?

Existen múltiples términos para hablar del mismo fenómeno. Así pues, encontramos: “acoso escolar”, “violencia infantil”, “maltrato entre iguales” para referirnos al bullying.

Dan Olweus, fue un psicólogo noruego pionero en la investigación sobre el bullying, que ya en 1986 lo definió como situaciones en la que un alumno con pocas destrezas para defenderse, recibe comportamientos negativos o agresivos, intencionalmente y de una manera prolongada en el tiempo por parte de uno o varios compañeros.

Otros autores como Sonia Sharp y Peter Smith (1994) los describen como un abuso de poder sistemático. O Tattum and Tattum (1992), para los cuales el bullying es un deliberado deseo de hacer daño a otra persona y ocasionarle estrés. Sin embargo, sea cual sea la definición, siempre hay un componente de poder en todas las relaciones, ya sea por fuerza, personalidad

o jerarquía. Pero este abuso dependerá del contexto social y cultural, y en el caso del bullying este debe ser repetido en el tiempo y deliberado.

Ken Rigby (2002), añade una serie de aspectos a tener en cuenta para diferenciar una agresión de un caso de acoso escolar:

- La intención del agresor de hacer daño a la víctima.
- La diferencia de poder entre víctima y agresor/es.
- La elección de una sola persona como objetivo y la reiteración de los ataques.
- La sensación de triunfo o la sensación de placer por causar daño o incomodidad a alguien.

Así pues, encontramos a los autores Ortega y Mora-Merchán (1997) que ya reconocen estos aspectos y la tipología de daños y definen el bullying como la imposición de la fuerza y poder de una persona sobre otra de forma que lo daña o maltrata ya sea psicológica y físicamente, directa o indirectamente, siendo la víctima inocente de cualquier argumento que use de justificación la persona que abusa.

### **3.1.1. Síntomas**

Es importante recalcar que la víctima puede adoptar diversas formas de conducta que van desde lo que se espera, una persona asustada al margen del grupo, a una actitud provocativa o cómplice para conseguir la aceptación, incluso, a convertirse a su vez en acosador.

De todas maneras, es importante reconocer señales para actuar a tiempo, de ello depende la intervención, recuperación o que perduren a lo largo de toda la vida. Algunos de los indicadores son:

- Cambios de humor repentinos.
- Baja autoestima.
- Pesadillas o dificultades para concebir el sueño.
- Miedo a acudir a la escuela.

- Baja de las calificaciones o pérdida de interés.
- Autolesiones.
- Somatización.
- Cambios en los hábitos alimentarios, pérdida de apetito o atracones.

### **3.1.2. Efectos y consecuencias del bullying**

Evidentemente, para aquellas personas que han sufrido un acoso continuo, la consecuencia más inmediata es la tristeza y la falta de autoestima. Si esta situación se prolonga en el tiempo, estas pueden derivar en una problemática más seria con casos de depresión, miedo, bajo rendimiento académico, rechazo al lugar donde ocurren los episodios, ansiedad, trastornos alimenticios, incluso ideas suicidas. A largo plazo, las víctimas de bullying carecen de confianza en sus relaciones adultas y presentan dificultades en relaciones más íntimas.

Por otro lado, aquellos que han ejercido el papel de agresores son más propensos a verse involucrados en conductas antisociales, delictivas y violentas, carecen de sensación de responsabilidad en sus actos, tienden a tener problemas con la autoridad, son impulsivos, tienen dificultades para trabajar en equipo, ansiedad y, a largo plazo, problemas laborales.

Las consecuencias del bullying no es exclusiva del agresor y el agredido, sino de la sociedad ya que esta se ve afectada por la conducta de los afectados por estas conductas, aunque participen de forma indirecta. Ignorar situaciones y conductas de acoso, conducen a una sociedad con falta de empatía, sin valores, lo que puede contribuir al incremento de la criminalidad.

## **3.2. Tipos de bullying.**

- **Bullying verbal:** el acosador utiliza la palabra para provocar mal estar en el otro.  
Son comunes las burlas, difundir rumores falsos, llamadas telefónicas, notas/cartas, hacer desprecios

- **Bullying físico:** agresiones físicas ya sean patadas, puñetazos, golpes, empujones, invasión del espacio personal o tirarle o quitar cosas.
- **Bullying social o relacional:** excluir del grupo a alumnos o inducir o amenazar a un grupo a que excluya e ignore a una persona determinada. Es el tipo de bullying más difícil de identificar ya que los acosadores cuentan con la ayuda de terceros, se aprovechan de dinámicas del juego o del trabajo en equipo para aun participando de las actividades, éste sea el último en ser escogido o se le asignen las peores tareas. También forma parte de este tipo de acoso la extorsión y puede ir acompañado del bullying físico (agresiones e intimidaciones). Consiste en obligarle a darle al acosador cosas (almuerzo, dinero, ropa...) o hacer cosas delictivas por él como robar.
- **Cyberbullying:** acoso en redes sociales que incluye chantajes, vejaciones, suplantación, persecución, grabaciones y difusión de las mismas sin consentimiento o insultos. También se le denomina ciberacoso, acoso cibernético, acoso digital o electrónico.
- **Bullying sexual:** producir dibujos o gestos obscenos, hacer chistes obscenos sobre el acosado, roces o toques de índole sexual, provocar situaciones embarazosas o hacer preguntas para avergonzarlo.
- **Bullying psicológico:** generar miedo e inseguridad a través de humillaciones o amenazas.

Dentro de estos tipos de bullying más genéricos, encontramos otros casos más particulares que atienden a al acoso por orientación sexual, identidad de género o diversidad funcional. Este es el que se rige por estereotipos heteronormativos, roles tradicionales de género o actuando contra cualquier rasgo de lo que ellos consideran no normativo.

### 3.3. Agentes involucrados.

Dentro de toda relación hay unos agentes que intervienen en ella y tienen unos efectos los unos sobre los otros. En los inicios de las investigaciones, identificación de estos agentes era muy simple, por ejemplo, Ortega y Mora-Merchán (2000) especificaban dos roles, aquellos alumnos que padecían las agresiones y los que las realizaban. Sin embargo, a medida en que se han ido avanzando se ha descubierto que es algo más complicado y, además de víctima y agresor, también encontraríamos varios subtipos en función de cómo ejerzan su papel.

He de añadir que esta clasificación no es estática y deben ser revisadas constantemente, no obstante, ayudan a identificar a las personas involucradas y a orientar la actuación.

#### 3.3.1. Agresores

Las personas agresoras tienden a tener una alta autoestima, suponiéndose superiores y más fuertes que el resto, se muestran seguros y tiene un carácter impulsivo, autoritario, inflexible y agresivo. A pesar de su extraversión, carecen de habilidades sociales y comunicativas, carecen de empatía o de sentimiento de culpabilidad.

Suelen verse rodeados de amigos que le defienden y justifican sus actos, ya sea porque les coloca en una posición social alta dentro del grupo o por miedo y, en ocasiones, los utiliza para ejercer un acoso indirecto. Esta visión decae con el tiempo y su popularidad baja, pero aun así sigue siendo mayor que la de las víctimas.

Si bien los agresores, son personas que disfrutan ejerciendo su poder sobre sus víctimas, desafiando a los adultos o manipulan a sus iguales; hay que tener en cuenta que algunos provienen de circunstancias especiales. Son aquellos con carencias afectivas o desarraigados en la familia o que a su vez son víctimas de otros acosos, lo cual les hace reaccionar de forma violenta hacia otros.

### **3.3.2. Víctimas**

Entre las características de estas personas están la inseguridad, sensibilidad, introversión, no violentas ni asertivas o la sumisión. Se perciben como incapaces de responder a los ataques por su escasa competencia social o por su poco apoyo en el grupo.

Algunos de los rasgos más comunes de las víctimas, es poseer elementos diferenciadores. Llevar gafas, identidad de género, dificultades académicas o expresivas, raza o color de piel, físico, etc. Aunque no sea la causa directa de la agresión, estos pueden ser explotados por el agresor. También un evento puntual, un signo de torpeza, un error o un tropezón pueden ser un desencadenante.

Generalmente, encontramos dos tipos de víctimas: pasiva y activa. La primera y más común, no responde a los ataques, lo viven en soledad, muestran baja autoestima y debilidad. En cuanto a la segunda, son personas cuyo comportamiento es provocativo y molesto para el grupo, lo cual lleva a la justificación de su victimización por parte de sus agresores y espectadores.

### **3.3.3 Espectadores**

Tienen un papel decisivo en la continuidad del acoso, ya que su actitud es la que marca el liderazgo del agresor, su reacción ante las agresiones reforzará o anulará la actitud agresora. En este grupo no solo se encuentran los compañeros de los actores principales, sino que incluye también a los adultos, padres, tutores, profesores y resto de familiares y personal no docente; que pueden no percibirse de las situaciones de acoso, subestiman las comunicaciones de los espectadores que se atreven a hablar o no consiguen ser escuchados ante sus temores.

Entre ellos encontramos muchas tipologías, desde el indiferente hasta los que apoyan al agresor o a la víctima, pasando por lo que no se atreven a actuar por miedo, aunque la situación les hace sentir mal.

### 3.4. El acoso escolar en la legislación educativa.

Si bien en el Código Penal no aparece la tipología de acoso escolar o bullying, si pueden dictar sentencia en función de la situación e intensidad del acoso. Así pues, encontramos tipos penales como delito de lesiones, delitos de amenazas o coacciones, acoso u hostigamiento, abuso sexual, contra la intimidad o de inducción al suicidio.

En cuanto al contexto educativo, la ley educativa actual española, en su artículo 124, establece las normativas de convivencia y funcionamiento que los centros escolares deben elabora, tales como un plan de convivencia de obligado cumplimiento en el que se deben detallar los derechos y deberes de cada agente educativo y las infracciones con sus medidas correctoras correspondiente. Así mismo, en el apartado 5, establece que:

Las Administraciones educativas regularán los protocolos de actuación frente a indicios de acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género y cualquier otra manifestación de violencia, así como los requisitos y las funciones que debe desempeñar el coordinador o coordinadora de bienestar y protección, que debe designarse en todos los centros educativos independientemente de su titularidad. (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *Boletín Oficial del Estado*, núm.340, de 30 de diciembre de 2020)

Adicionalmente, en el capítulo IV de la Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia refuerza lo dicho en la ley de educación e insta a los centros a regirse por el respeto de todos los miembros de la comunidad educativa y facilitar el acceso y la participación de forma libre e igualitaria de todos los niños y niñas. De esta manera elaborarán un plan de convivencia e implantar de forma transversal programas de respeto a la dignidad y derechos de todos y, especialmente, a aquellos que sufren vulnerabilidad por discapacidad o algún trastorno, género y diversidad familiar.

### 3.5. Pautas para la prevención en el aula de Educación Infantil

Bullying es un problema que preocupa en los entornos educativos ya que se encuentra en constante crecimiento. Y, si bien es importante saber actuar sobre él, más lo es prevenirlo para que no suceda o por lo menos se detecte precozmente para actuar lo antes posible y reducir los daños.

Hay muchos modelos existentes y con diversos enfoques en los colegios de todo el mundo, a continuación, se describen algunos de los más estudiados en los que se basan muchos de los programas de prevención que se han ido desarrollando a lo largo de los años:

- **Programa TEI:** Andrés González Bellido (2002) elabora un programa de prevención institucional basado en las relaciones entre iguales positivas para crear un entorno de respeto y convivencia en la escuela. Consiste en la tutorización emocional entre estudiantes, así pues, los alumnos guiarán hacia la empatía, el respeto y el compromiso a compañeros dos años menores que ellos. Actualmente, los colegios que siguen este programa forman parte de una red donde comparten experiencias, materiales y proponen iniciativas.
- **Olweus bullying prevention program (OBPP):** fundado por Dan Olweus, se basa en su alrededor de 40 años de investigaciones e intervenciones sobre el bullying en las escuelas e implica a toda la comunidad educativa para crear un clima escolar seguro, reorganizando la escuela para reducir las oportunidades y el fomento de que ocurran conductas violentas y la intervención individualizada con los alumnos agresores y agredidos. Está enfocado para las etapas de primaria en adelante.
- **Programa KIVA:** programa impulsado por el Ministerio de Educación finlandés que, actualmente, se encuentra en la mayoría de centros del país y ha sido trasladado a otros (Italia, Suiza, Nueva Zelanda...) debido a su éxito. Su objetivo es prevenir el acoso mediante la formación del profesorado, la educación emocional y la información a las familias; y se basa en acciones dirigidas a los alumnos para influir en que no ocurran ni se fomente el acoso (prevención),

desarrollo de protocolos dirigidos tanto a agresores como a víctimas (intervención) y la evaluación del colegio de forma sistemática para ir actualizando el programa (supervisión).

- **Modelo ABC para prevenir y afrontar el bullying:** desarrollado por la investigadora irlandesa O' More, se fundamenta en el programa *Avoid aggression, Be tolerant and Care for other*, del cual procede su acrónimo. Tiene un abordaje social global, en el que se instruye a cerca del acoso a toda la comunidad educativa (maestros, personal no docente, familias y alumnos), por lo que precisa de un total compromiso por parte de todos para su implantación y de las medidas de prevención. Apuesta por la educación como forma de prevención, de hecho en Irlanda hay 2 asignaturas desde la que los maestros pueden hablar del bullying y poner en práctica actitudes de respeto y actuación.

En cuanto a los programas desarrollados en la Comunidad de Madrid, zona en la que se centra la propuesta, encontramos:

- **Programa de lucha contra el acoso escolar de la Comunidad de Madrid:** se trata de un programa de actuación con medidas para erradicar el acoso escolar. Incluye programas de formación para maestros, inspectores y directores, una guía de obligado cumplimiento en todos los centros de la comunidad y la creación de la Unidad de Apoyo contra el Acoso. Es un programa destinado a la etapa de Educación Secundaria en la que se ha implantado, además, una nueva asignatura, Respeto y Tolerancia, de libre configuración.
- **Plan “Zona libre de acoso” del Ayuntamiento de Madrid:** el plan busca el reconocimiento de los centros educativos que se comprometen a combatir el acoso escolar. Pretende visibilizar la lucha contra el bullying, impartir charlas y talleres formativos para toda la red educativa, crear una red de lucha contra el acoso, fomentar el uso de herramientas de detección entre los estudiantes y trabajar de manera específica con el agresor y la familia.

Aunque cada programa tiene su método de prevención, todos parten de la inteligencia emocional, el desarrollo de la empatía y de entornos positivos y seguros, sin embargo, los correspondientes a la Comunidad y ciudad de Madrid son más intervencionistas y enfocados al agresor.

El conocimiento de la etapa donde se va a implantar también es importante ya que debemos conocer el nivel de desarrollo emocional y cognitivo de los alumnos, al igual que cuando planificamos situaciones de aprendizaje, para que sea efectivo y los niños entiendan todo lo que les intentamos explicar. En nuestro caso, la etapa de Educación Infantil se caracteriza por la dificultad de expresarse debido a su falta de desarrollo comunicativo, problemas en la secuenciación de eventos y control del tiempo, inmadurez emocional y bajo repertorio verbal. Lo que nos hace plantearnos llevar a cabo actividades dirigidas a conocer el bullying, a ver la diversidad como una oportunidad de conocimiento, apoyo y hermandad y a valorar la amistad.

Algunos programas que se podría implantar en esta etapa son:

- **Formación en valores:** poner en valor la convivencia pacífica y la importancia del respeto a los demás.
- **Educación para la paz:** la búsqueda de resolución de conflictos de forma pacífica, desarrollo del pensamiento crítico y la toma de decisiones basadas en la igualdad y la cooperación.
- **Educación en la diversidad:** hacerles ver las diferentes realidades que vivimos en la sociedad (afectiva, familiares, culturales...)
- **Trabajo en equipo:** que cooperen entre ellos para conseguir un logro común en el que todos tienen algo que aportar y enriquecernos de las experiencias y conocimientos de los demás.
- **Educación emocional:** desarrollo de la inteligencia emocional, habilidades sociales y empatía.

Una vez implementados los programas de prevención se ha de hablar en clase sobre el bullying, sus formas, sus consecuencias y cómo pedir ayuda si no saben cómo intervenir. Estar

atentos a cualquier conflicto verbal o físico, actuar con inmediatez y contundencia para demostrar que es algo serio, que nos preocupa y que es importante solventar. Observar conductas y relaciones entre los alumnos y ante indicios ofrecer ayuda y apoyo a la víctima y hablar con las familias.

Los colegios, tal y como se ha explicado en el apartado legislativo, deben tener sus propios protocolos de actuación y realizar formaciones en el centro dirigidas a maestros, personal no docente y familias. Este protocolo se activará ante la sospecha de cualquier tipo de acoso y se llevará a cabo labores de investigación del problema, hablando por separado con ambas partes y con testigos.

En caso de verificarse, el colegio tiene que garantizar la protección de la víctima, debe de poner en conocimientos de las familias, se aplicarán las sanciones estipuladas en el protocolo y en el Reglamento de Régimen Interno y el personal del centro ha de estar atento al caso para aplicar las medidas necesarias. En caso de ser un caso muy grave, también se avisará a inspección y a los servicios sociales.

La Asociación Española de Prevención del Acoso Escolar (AEPAE) también aconseja la realización del test TEBAE para medir los niveles de incidencia de acoso en tu centro escolar. Es verdad que para los alumnos de Educación Infantil su realización sería algo complicado por su nivel de desarrollo y porque lo tendrían que realizar con sus padres, pero sería importante tenerlo en cuenta para etapas sucesivas.

## 4. Contextualización

### 4.1. Características del entorno

El centro educativo se haya en la zona suroeste de Madrid, en el barrio de Abrantes, perteneciente al distrito de Carabanchel. Esta zona se encuentra enmarcada por el río Manzanares, los distritos de Latina y Usera y el municipio de Leganés.

Originalmente, este distrito eran dos municipios independientes (Carabanchel de Arriba y de Abajo) que, en 1948 se renombraron como Bajo y Alto al unirse a la ciudad de Madrid debido

al crecimiento de la misma. Como buena parte de los territorios del entorno, surge de asentamientos romanos y árabes de los cuales aún se encuentran restos en el Museo Municipal y Arqueológico de San Isidro. En la actualidad ocupa una superficie de 1404,83 hectáreas y cuenta con una densidad poblacional de 187 habitantes por hectárea.

Carabanchel es uno de los distritos más grandes de la Comunidad de Madrid, y si bien está caracterizado por una población mayoritariamente obrera del sector servicios y con una alta tasa de paro, según datos estadísticos del ayuntamiento de Madrid, el barrio de Abrantes está siendo receptora de un alto número de familias jóvenes con hijos procedentes, principalmente, de Rumanía, Sudamérica y China; que están provocando un rejuvenecimiento de la zona.

En esta zona en la que se sitúa el colegio, podemos distinguir dos áreas muy diferenciadas. Una más industrial, donde encontramos varias residencias de mayores, cadenas de restaurantes de comida rápida, las cocheras de la EMT, dos tanatorios y el cementerio. Y otra más habitacional, donde se sitúan tanto urbanizaciones, bloques de viviendas y comercios; como servicios públicos tales como bibliotecas públicas, centros de salud, centros culturales, varios centros deportivos y el hospital 12 de octubre. También disfruta de zonas como el parque de la emperatriz María de Austria, que cuenta, no solo con zonas ajardinadas y de juego infantil, sino además de pistas deportivas, parques caninos y merenderos.

Cabe destacar, además, la buena comunicación de la que goza esta zona gracias a gran cantidad de líneas de autobús que la comunica con el centro de la ciudad y otros municipios, una línea de metro en proceso de ampliación y la proximidad de grandes vías circulación como la M-30, M-40 y A-42.

#### 4.2. Descripción del centro

El colegio forma parte de una fundación que les financia con una red de 33 colegios de 8 países diferentes. El primer colegio fundado fue en Teruel en 1898 y el primero en unirse a la red fue un colegio de Alcalá de Henares en el año 2009. Todos los colegios trabajan bajo la misma premisa, la de la formación de alto nivel de su alumnado, basada en el cristianismo.

En cuanto al centro educativo que nos ocupa, abrió en 2012 como centro concertado bilingüe y busca cumplir el objetivo general de la red de centros a través de las nuevas metodologías, aprendizaje por proyectos y cooperativo, inteligencias múltiples y el pensamiento crítico; a la vez que ponen sobre la mesa los valores de servicio a los demás, voluntariado y esfuerzo, propios del modelo cristiano con el que pretender inculcar.

Se muestran como un centro que ofrece una educación individualizada, respetando la diversidad social siguiendo los principios que defienden y pretenden inculcar a sus alumnos, donde la familia forma un agente educativo importante e intentan hacerles partícipes de las actividades que se llevan a cabo dentro del centro. Sabiendo que los valores que imparten son compartidos con todas las religiones y a pesar de declararse firmemente católicos, están abiertos a otras confesionalidades.

Cuenta con servicios de formación complementaria como extraescolares, logopedia, gabinete psicopedagógico, además de servicio de enfermería y comedor con cocina propia. Para fomentar esa implicación de las familias, disponen de organizaciones como la capellanía, el apoyo familiar (SAF) y el AMPA.

El edificio se asienta en un gran terreno que ocupa toda una manzana (unos 7585 m<sup>2</sup>) que fue cedida por el ayuntamiento a la fundación. Consiste en un único bloque de 4 plantas, en las que, en cada una de ellas, se distribuye cada una de las etapas educativas que ofertan: 1º y 2º ciclo de infantil, Primaria, Secundaria y Bachiller. En él se hayan instaladas las aulas adaptadas a las edades de los alumnos, aulas de robótica e informática, 3 comedores, un laboratorio, una biblioteca, un oratorio, un gimnasio y sala de psicomotricidad, y salas de tutorías. A, destina una parte del mismo a un colegio de Educación Especial que también forma parte de la fundación, pero dispone de organización y dirección propia a pesar de compartir algunos proyectos educativos con ellos.

El resto del terreno se destina a las instalaciones exteriores deportivas, las cuales la forman varias canchas de fútbol, baloncesto y voleibol, una pista de pádel y un polideportivo cubierto con un par de pequeños edificios anexos con los vestuarios femenino y masculino.

Dado al crecimiento de la zona, la apertura de nuevas líneas educativas y querer ofrecer mejores instalaciones, se iniciaron unas obras de ampliación. Sin embargo, estas se encuentran paralizadas debido a un litigio que mantienen con el ayuntamiento desde 2024 ya que, al parecer, no contaban con los permisos pertinentes. Esto ha provocado que, aunque estén llegando a un acuerdo, algunas de las salas y aulas no se encuentren donde deberían o no se les puedan dar el uso para el que estaban destinadas.

#### 4.3. Características del alumnado

Los destinatarios de esta propuesta son los alumnos del grupo de 5 años, 3º del segundo ciclo de Educación Infantil. En él se encuentran 20 alumnos, 10 niños y 10 niñas, los cuales mantienen una relación cordial y aparentan ser un grupo cohesionado. Sin embargo, eso no impide que surjan conflictos, sobre todo en el patio, por diferencia en las interpretaciones de las normas de los juegos o por el liderazgo que desempeñan algunos de los integrantes y que chocan entre ellos.

En cuanto a lo académico, tienen un nivel adecuado a su edad y alcanzan satisfactoriamente los objetivos planteados a excepción de un número reducido de alumnos que se han incorporado este curso a la clase y se encuentran en proceso de alcanzar el nivel del resto de compañeros.

En general es un grupo con el que es fácil trabajar y resolver conflictos, son respetuosos con sus maestros y sus compañeros, son bastante autónomos y se muestran motivados para dar lo mejor de sí mismos y se esfuerzan por ello.

### 5. Propuesta de programación didáctica de aula

#### 5.1. Título

Juntos, más divertido.

## 5.2. Fundamentación legislativa curricular

La legislación educativa en España se fundamenta en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y las modificaciones realizadas con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). A partir de estas leyes, se concretan las enseñanzas mínimas de Educación Infantil en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero.

Puesto que el centro escolar se encuentra en la Comunidad de Madrid, la propuesta se apoyará en el Decreto 36/2022, de 8 de junio, por el que el gobierno de la Comunidad establece la ordenación y el currículum de la etapa de Educación Infantil.

## 5.3. Destinatarios

La programación didáctica está destinada a alumnos de 3º del segundo ciclo de Educación Infantil. El grupo, ya descrito en el apartado 4.3, está formado por 20 alumnos, 10 niños y 10 niñas.

## 5.4. Metodología

El estilo educativo actual se basa en el uso de metodologías activas que ponen en práctica el método científico con procesos como la investigación, creación de hipótesis, ensayo-error, desarrollo de estrategias de trabajo, etc.. De esta forma, se producirá el aprendizaje significativo y no una mera retahíla de ejercicios en papel que no se acercan a la realidad y no generan un pensamiento crítico ni empatía.

Para conseguir los objetivos mediante esta metodología y hacerla más cercana a los alumnos, el juego tomará el papel principal. Con él, aumentará la motivación, se generará un ambiente de aprendizaje lúdico y durante los mismos ya podrán poner en práctica estrategias aprendidas.

Además, es importante involucrar a las familias en la actividad escolar, que formen parte de la educación de sus hijos junto a sus maestros para que conozcan cómo trabajamos los valores y protocolos del centro.

### 5.5. Temporalización

Las sesiones tendrán una duración de 40-45 minutos como máximo y se priorizará que las actividades con las familias y más activas como el Kahoot, se realicen por la tarde al ser más excitantes y facilitar la participación del mayor número de familias. Para el resto, se procurará que se puedan llevar a cabo en la asamblea, hora de tutoría o después del patio para aprovechar la temática si ha surgido algún conflicto durante el mismo.

### 5.6. Objetivos didácticos

- Fomentar las buenas relaciones en el colegio.
- Comprender la diversidad como riqueza social.
- Respetar las ideas, sentimientos, inquietudes y gustos de los demás.
- Conocer qué es el bullying e identificarlo en el día a día.
- Resolver conflictos mediante el diálogo y la comunicación asertiva.

### 5.7. Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana.

Competencia creativa.

## 5.8. Competencias específicas y criterios de evaluación

**Tabla 1.** *Competencias específicas y criterios de evaluación*

Área: Crecimiento en armonía	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
<b>2.</b> Reconocer, expresar y regular emociones.	<p><b>2.1.</b> Identificar y expresar sus sentimientos.</p> <p><b>2.2.</b> Ofrecer y pedir ayuda.</p> <p><b>2.3.</b> Expresar inquietudes y gustos con respeto.</p>
<b>4.</b> Establecer interacciones sociales para construir su identidad personal, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía.	<p><b>4.1.</b> Participar en actividades relacionándose con otras personas mostrando empatía, evitando todo tipo de discriminación.</p> <p><b>4.2.</b> Reproducir conductas o situaciones a través del juego simbólico.</p> <p><b>4.3.</b> Participar activamente en actividades sobre normas y valores.</p> <p><b>4.4.</b> Desarrollar habilidades para la gestión de conflictos y a defender a quien lo necesite.</p>

Área: Descubrimiento y exploración del entorno	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
<b>2.</b> Desarrollar procedimientos de observación para iniciarse en la interpretación del entorno y responder desafíos.	<p><b>2.1.</b> Gestionar situaciones problemáticas mediante la planificación de las acciones a tomar.</p> <p><b>2.6.</b> Participar en dinámicas de grupo compartiendo y valorando opiniones.</p>

<b>Área:</b> Comunicación y representación de la realidad	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<b>1.</b> Manifestar interés por relacionarse y expresar sus necesidades e intenciones.	<b>1.1.</b> Participar de manera espontánea en situaciones comunicativas de complejidad.
<b>2.</b> Interpretar y comprender mensajes apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia.	<b>2.1.</b> Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.
<b>3.</b> Comunicarse de manera eficaz utilizando diferentes lenguajes.	<b>3.1.</b> Hacer uso del lenguaje oral construyendo un discurso organizado y coherente. <b>3.2.</b> Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción. <b>3.3.</b> Expresar ideas a través del relato oral. <b>3.4.</b> Elaborar creaciones plásticas utilizando diferentes materiales y técnicas.
<b>5.</b> Valorar las diferentes lenguas y otras manifestaciones culturales.	<b>5.3.</b> Participar en actividades de literatura infantil. <b>5.6.</b> Expresar gustos, preferencias y opiniones.

## 5.9 Saberes básicos

**Tabla 2. Bloques de contenidos y saberes básicos**

<b>Área:</b> Crecimiento en armonía	
<b>Bloque</b>	<b>Conocimientos, destrezas y actitudes</b>
<b>A. El cuerpo y el control del mismo.</b>	- Imagen positiva de uno mismo. - Identificación y respeto de las diferencias. - El juego como actividad. Saber ganar y perder.
<b>B. Desarrollo y emociones.</b>	- Herramientas para la gestión de las emociones. - Ofrecimiento y solicitud de ayuda para sí mismo y para los demás. - Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y la assertividad. - Aceptación de errores y correcciones como oportunidad de aprendizaje.

<b>D. Personas y emociones. La vida junto a los demás.</b>	- La familia y escuela. Principales características de la familia (miembros, relaciones de parentesco, lugar que ocupa entre ellos...) y de la escuela (miembros, dependencias, rutinas escolares...).
	- Habilidades sociales (pedir perdón, pedir permiso, dar las gracias, pedir por favor...) y de convivencia y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
	- Empatía y respeto tanto con las personas adultas como con los iguales.
	- Resolución de conflictos. Pautas para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma autónoma.
	- La amistad como elemento protector y de prevención de la violencia.
	- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones.

<b>Área: Descubrimiento y exploración del entorno</b>	
<b>Bloque</b>	<b>Conocimientos, destrezas y actitudes</b>
<b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</b>	- Estrategias para proponer soluciones.

<b>Área:</b> Comunicación y representación de la realidad	
<b>Bloque</b>	<b>Conocimientos, destrezas y actitudes</b>
A. Intención e interacción comunicativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal (gestos, expresiones faciales, postura corporal...).</li> <li>- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</li> <li>- Habilidades sociales en el intercambio lingüístico que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</li> <li>- El uso del lenguaje para decir la verdad, las mentiras y sus efectos.</li> </ul>
C. Comunicación verbal oral. Comprensión-expresión-diálogo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El lenguaje oral: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. Uso adecuado de la estructuración gramatical, entonación, ritmo y tono.</li> <li>- Intención comunicativa para relatar hechos, expresar y comunicar ideas y sentimientos.</li> <li>- Exposición clara y organizada de las ideas.</li> </ul>
E. Aproximación a la educación literaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil.</li> </ul>
H. Lenguaje y expresión corporal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión corporal en actividades individuales y grupales con referentes de igualdad.</li> </ul>

## 5.10. Actividades

**Tabla 3:** Tabla actividades

<b>Actividad 1:</b> ¿Qué es el bullying?	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b> 2 sesiones
<b>Objetivos didácticos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer qué es el bullying.</li> <li>- Identificar tipos de bullying.</li> <li>- Distinguir un desencuentro/discusión entre amigos del bullying.</li> </ul>	
<b>Saberes básicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades sociales, convivencia y rechazo a la discriminación.</li> <li>- La empatía y el respeto.</li> <li>- Resolución de conflictos.</li> <li>- La amistad.</li> </ul>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Área 1   4	4.3
Área 2   2	2.6
Área 3   1, 2, 3	1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3
<b>Instrumentos de Evaluación</b>	
Lista de cotejo	
<b>Medidas de inclusión educativa individualizadas (ejemplo de actividades de refuerzo y ampliación)</b>	
<p>Se puede aprovechar la visualización junto a los padres para hablar de sucesos vividos en el colegio que puedan ser sospecha de acoso, generar un debate sobre cómo se debe hablar a los compañeros, si alguna vez ha sido ellos los que han recibido y hecho comentarios ofensivos, cómo les ha hecho sentir o cómo se debió sentir la otra persona...</p> <p>Estas reflexiones pueden ser utilizadas en otras actividades que se realizarán más adelante.</p>	
<b>Descripción actividad:</b>	<b>Recursos:</b>
<p>Elaboraremos un vídeo explicativo sobre el bullying.</p> <p>Mandaremos el enlace al vídeo al correo de las familias de clase para que lo visualicen juntos.</p> <p>El próximo día, volveremos a visualizar el vídeo juntos en clase y haremos preguntas al respecto para asegurar su comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué es un amigo?</li> <li>- ¿Qué cosas nunca haría un amigo?</li> <li>- ¿Qué es para ti el bullying?</li> </ul>	Vídeo sobre el bullying.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué situaciones en el patio te hacen sentir mal?</li> <li>- ¿Qué haces cuando ves a un niño solo en el patio?</li> <li>- ¿Son siempre las bromas divertidas?</li> </ul>	
---	--

<b>Actividad 2:</b> Amigo vs enemigo	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b>
<b>Objetivos didácticos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar características de un acosador.</li> <li>- Diferenciar un amigo de lo que no lo es.</li> <li>- Clasificar actitudes de amistad y acoso.</li> </ul>	
<b>Saberes básicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer y pedir ayuda.</li> <li>- La familia y la escuela: miembros y funciones.</li> <li>- Resolución de conflictos. Pautas.</li> <li>- La amistad.</li> <li>- Comunicación oral: exposición clara de ideas, escucha activa, turnos de diálogo, asertividad.</li> </ul>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<b>Área 1</b>	2, 4
<b>Área 2</b>	2.1, 2.6
<b>Área 3</b>	1.1, 2.1, 3.1, 3.2
<b>Instrumentos de Evaluación</b>	
Escala de valor	
<b>Medidas de inclusión educativa individualizadas (ejemplo de actividades de refuerzo y ampliación)</b>	
Crear un carte con estrategias para afrontar situaciones de bullying en el patio: acompañar si vemos a algún niño solo, pedir ayuda a un profesor, pedir respeto o indicar que algo no nos gusta... Y ponerlo en el pasillo.	
<b>Descripción actividad:</b>	<b>Recursos:</b>
Visualizaremos el cuento “¿Y qué?” y reflexionamos con los alumnos sobre cómo identificar a un acosador, cómo podemos responderles, pedir ayuda o acompañar al acosado. Elaboraremos juntos una tabla en la pizarra digital con imágenes, y palabras clave son las reflexiones realizadas.	Pizarra digital La varita mágica (2025, abril 25). <i>¿Y qué?</i> [Vídeo]. Youtube. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=iLftu8lb9Pw">https://www.youtube.com/watch?v=iLftu8lb9Pw</a>

<b>Actividad 3:</b> Este soy yo	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b> 3 sesiones
<b>Objetivos didácticos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar las individualidades y gustos de cada uno.</li> <li>- Respetar la diversidad personal.</li> </ul>	
<b>Saberes básicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imagen positiva de uno mismo.</li> <li>- La familia: miembros, funciones, parentesco...</li> <li>- Respeto a la diversidad.</li> <li>- Lenguaje oral: expresión de vivencias, ideas y sentimientos.</li> </ul>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Área 1	2, 4,
Área 2	2
Área 3	1, 2, 3, 5
<b>Instrumentos de Evaluación</b>	
Rúbrica	
<b>Medidas de inclusión educativa individualizadas (ejemplo de actividades de refuerzo y ampliación)</b>	
<p>En Canva crearemos un poster con forma de estrella para cada alumno. Cada día en la asamblea se le dedicará un tiempo a un alumno en el que toda la clase dirá cosas que conoce sobre él o ella y las iremos apuntando en su póster. Cuando tengamos todas las imprimiremos y crearemos un “paseo de la fama” en clase.</p>	
<b>Descripción actividad:</b>	<b>Recursos:</b>
<p>Invitaremos a las familias a clase para que elaboren junto a sus hijos la actividad. Previamente les informaremos por correo en qué consiste la actividad para que puedan preparar el material que se utilizará en clase. Le daremos a cada niño un cartel que deberán llenar con una descripción de sí mismos con aquellos aspectos que le hacen únicos (fortalezas, gustos, actividades...) Para ello, utilizarán fotografías, dibujos y/o palabras clave.</p> <p>En otra sesión cada alumno presentará su cartel y se colgarán por clase para que puedan verlos más detenidamente en cualquier momento.</p>	Cartel mapa de identidad (Anexos, figura 1) Colores Tijeras Pegamento

<b>Actividad 4:</b> ¿Quién será?	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b> 1 sesión
<b>Objetivos didácticos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer a los compañeros.</li> <li>- Establecer nuevas relaciones con compañeros.</li> </ul>	
<b>Saberes básicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El juego: saber ganar y perder.</li> <li>- Identificación y respeto de las diferencias.</li> </ul>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Área 1	4
Área 3	1, 2, 3
<b>Instrumentos de Evaluación</b>	
Escala de valor	
<b>Medidas de inclusión educativa individualizadas (ejemplo de actividades de refuerzo y ampliación)</b>	
<p>Revisaremos los mapas de identidad que están expuestos por la clase y recordaremos que cada uno es único, que eso es lo que nos hace especiales y que no es motivo de mofa ni de exclusión.</p> <p>Hablaremos de cosas que hayan descubierto de sus compañeros y la diferencia de vivencias, gustos e intereses desde el respeto aunque no se compartan.</p>	
<b>Descripción actividad:</b>	<b>Recursos:</b>
Una vez terminadas las presentaciones de todos los alumnos, realizaremos un juego.	Juego en Kahoot
Con la ayuda de Kahoot, crearemos un cuestionario/juego con preguntas sobre los compañeros y ellos tendrán que averiguar de quién se trata de entre las opciones dadas.	Tablets

<b>Actividad 5:</b> Esta es mi familia	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b> 1 sesión
<b>Objetivos didácticos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer diferentes tipos de familia.</li> <li>- Identificar diferentes miembros de la familia y sus roles.</li> <li>- Respetar la diversidad en los entornos familiares.</li> </ul>	
<b>Saberes básicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y respeto de las diferencias.</li> <li>- La familia: miembros, roles y relaciones entre ellos.</li> <li>- Convivencia y rechazo a cualquier tipo de discriminación.</li> <li>- Empatía y respeto.</li> <li>- Comunicación oral: exposición clara y organizada de ideas.</li> </ul>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Área 1	2, 4
Área 2	2
Área 3	1, 2, 3, 5
<b>Instrumentos de Evaluación</b>	
Escala de valor	
<b>Medidas de inclusión educativa individualizadas (ejemplo de actividades de refuerzo y ampliación)</b>	
Mostraremos imágenes de grupos familiares diversos (monoparentales, parejas del mismo sexo, padres separados que forman nuevas familias...) para que los alumnos debatan sobre quién es quién en cada una y comenten si conocen alguna familia así.	
<b>Descripción actividad:</b>  Pediremos a las familias que nos envíen fotos de su grupo familiar o que sean los niños quienes la traigan a clase. Los alumnos enseñarán sus fotografías y hablarán sobre las personas que forman y los roles que desempeñan dentro de la misma.	<b>Recursos:</b>  Fotografías de las familias.

<b>Actividad 6:</b> Lo tuyo no es normal	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b> 2 sesiones
<b>Objetivos didácticos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Romper con estereotipos de género.</li> <li>- Respetar los gustos, preferencias y funciones de los demás.</li> </ul>	
<b>Saberes básicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imagen positiva de uno mismo.</li> <li>- Identificación y respeto de las diferencias.</li> <li>- Intercambio lingüístico que potencien el respeto y la igualdad.</li> <li>- Exposición clara de ideas y sentimientos.</li> <li>- Textos literarios infantiles.</li> </ul>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Área 1	2, 4
Área 2	2
Área 3	1, 2, 3, 5
<b>Instrumentos de Evaluación</b>	
Rúbrica	
<b>Medidas de inclusión educativa individualizadas (ejemplo de actividades de refuerzo y ampliación)</b>	
<p>Para continuar con la rotura de estereotipos e introducir una actividad en lengua inglesa, también se podría leer el libro “My shadow is purple” de Scott Stuart y analizar cada escenario presentado en el libro, pensar en situaciones similares o personajes populares o del entorno de cada uno (artistas, deportistas, familiares, etc.)</p>	
<b>Descripción actividad:</b>	<b>Recursos:</b>
<p>Leeremos juntos el libro “Modernita se pregunta: ¿Qué es lo normal?” de Moderna de Pueblo y hablaremos sobre los estereotipos observados en él.</p> <p>En otra sesión, recordaremos lo hablado sobre el libro y les distribuiremos en grupos de 4. A cada grupo le daremos un sobre que contendrá la imagen de varios personajes (miembros de la familia, trabajadores, deportistas, niños/as...) con el número del grupo por detrás.</p> <p>El profesor leerá la descripción de una persona sin indicar el sexo y ellos tendrán que decidir de quién se trata. Una vez llegado a consenso, cada equipo pegará la imagen de su solución en el hueco correspondiente en la pizarra, la cual, estará dividida en tantas descripciones como las que se vayan a hacer.</p> <p>Un vez finalizada, se dialogará sobre las decisiones tomadas.</p>	<p>Córcoles, R. (2021). <i>Modernita se pregunta: ¿qué es lo normal?</i> Zenith</p> <p>Sobres con imágenes con diferentes personajes.</p> <p>Pizarra</p>

<b>Actividad 7:</b> Cine-flictos	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b> 1 sesión
<b>Objetivos didácticos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar emociones.</li> <li>- Establecer pautas para la resolución conflictos mediante el diálogo</li> <li>- Fomentar la empatía.</li> </ul>	
<b>Saberes básicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas para la gestión de las emociones.</li> <li>- Aceptación de errores y correcciones como oportunidad de aprendizaje.</li> <li>- Habilidades sociales: pedir perdón/permiso, dar las gracias.</li> <li>- Empatía y respeto tanto con adultos como con iguales.</li> <li>- Resolución de conflictos. Pautas mediante el diálogo.</li> <li>- La amistad como elemento protector y de prevención de la violencia.</li> <li>- Juego simbólico y de interacción social.</li> <li>- Estrategias para proponer soluciones.</li> <li>- Intención comunicativa para relatar hechos, expresar ideas y sentimientos.</li> </ul>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Área 1	2, 4
Área 2	2
Área 3	2, 3, 5
<b>Instrumentos de Evaluación</b>	
Escala de valor	
<b>Medidas de inclusión educativa individualizadas (ejemplo de actividades de refuerzo y ampliación)</b>	
Para la puesta en práctica de las diferentes resoluciones de conflictos se jugarán a juegos de mesa o tradicionales de patio para trabajar el respeto por las normas de juego, saber ganar y perder y la comunicación asertiva.	
<b>Descripción actividad:</b>  Les pondremos extractos de series y películas donde haya un conflicto.  Después de cada uno identificaremos emociones de cada personaje, problemática y diferentes soluciones.	<b>Recursos:</b>  Extracto de vídeos

<b>Actividad 8:</b> Cosas del patio	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b> 1 sesión
<b>Objetivos didácticos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en práctica estrategias de resolución de conflictos.</li> <li>- Identificar emociones en otras personas y en diferentes situaciones.</li> <li>- Emplear un lenguaje empático y asertivo.</li> <li>- Representar situaciones utilizando lenguaje no verbal.</li> </ul>	
<b>Saberes básicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas para la gestión de las emociones.</li> <li>- Aceptación de errores y correcciones como oportunidad de aprendizaje.</li> <li>- Habilidades sociales: pedir perdón/permiso, dar las gracias.</li> <li>- Empatía y respeto tanto con adultos como con iguales.</li> <li>- Resolución de conflictos. Pautas mediante el diálogo.</li> <li>- La amistad como elemento protector y de prevención de la violencia.</li> <li>- Juego simbólico y de interacción social.</li> <li>- Estrategias para proponer soluciones.</li> <li>- Intención comunicativa para relatar hechos, expresar ideas y sentimientos.</li> <li>- Expresión corporal.</li> <li>- Elementos de comunicación no verbal.</li> </ul>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Área 1	2, 4
Área 2	2
Área 3	2, 3
<b>Instrumentos de Evaluación</b>	
Rúbrica	
<b>Medidas de inclusión educativa individualizadas (ejemplo de actividades de refuerzo y ampliación)</b>	
<p>Bajaremos al patio y marcaremos 2 espacios con conos de diferentes colores y colocaremos a los alumnos en medio de esos espacios. Les diremos situaciones o acciones que, en ocasiones, son confusas en cuanto si considerarlas bullying o no (poner mote, reírse de una caída, hacer bromas sobre el físico...), y ellos se desplazarán hacia la zona que ellos consideren.</p>	
<b>Descripción actividad:</b>	<b>Recursos:</b>
Prepararemos papeles con situaciones que se suelen dar en el patio y les dividiremos en grupos de 4. Saldrán por turnos a extraer uno de los papeles, la maestra les leerá la escena y ellos tendrán que representarla mediante gestos, el resto tendrá que adivinar qué está ocurriendo. Cuando lo adivinen el grupo deberán buscar una solución y representarla.	Tarjetas con conflictos comunes del patio (Anexos, figura 2)

## 5.11. Organización de espacios de aprendizaje

La presente programación didáctica se llevará a cabo principalmente en el aula de referencia. Si bien, en las actividades donde intervienen los padres, se precisará de un mayor espacio para que todos puedan trabajar cómodamente, por lo que podría ser conveniente trasladar la actividad a una sala multiusos.

Por otra parte, aunque todas las actividades se pueden realizar en el aula, puede ser motivador trasladar la lectura de cuentos a la biblioteca o la interpretación de situaciones cotidianas al patio. De esta manera también cambiarán de ambiente.

## 5.12. Recursos humanos y materiales

Los recursos que se precisan para el desarrollo de la programación didáctica se organizan de la siguiente manera:

- **Recursos humanos:** la maestra y tutora del aula y las familias que quieran participar.
- **Recursos materiales:** cartel del mapa de identidad, pegamentos, tijeras, colores, rotuladores, cartulinas, fotos familiares, libro “Modernita se pregunta: ¿qué es lo normal?”, sobres e imágenes personajes en diferentes roles.
- **Recursos digitales:** vídeo sobre el bullying, pizarra digital, tablets y extractos de vídeos de películas o series infantiles.

## 5.13. Medidas de atención a la diversidad e inclusión/ Diseño Universal para el Aprendizaje

A pesar de que en el grupo no encontramos ningún alumno con necesidades educativas especiales, se hará referencia a lo descrito en relación a la nueva definición y a la atención a la diversidad en la Ley Orgánica 3/2020.

Según esta ley, se considerará alumno con necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos que presenten un retraso o un trastorno que les dificulte el normal desarrollo de sus capacidades o la consecución de los objetivos y precisen de una atención diferenciada. Así mismo indica que dentro de este grupo se encuentran los alumnos con necesidades educativas especiales, o que presentan limitaciones en su participación en el aula que precisan de adaptaciones o apoyos específicos para alcanzar los objetivos y su correcto desarrollo.

Por otra parte, establece que serán las administraciones educativas y sus equipos profesionales quienes deben identificar y evaluar, lo más tempranamente posible, la necesidad educativa y asegurar dichos recursos desde su detección. Así mismo, han de promover su escolarización en cualquier etapa, ofrecer flexibilidad en el régimen de escolarización y fomentar la inclusión.

#### 5.14. Sistema de Evaluación

Con la evaluación no solo se busca valorar la consecución de objetivos y competencias, sino también el proceso. En la etapa de Infantil, la evaluación ha de ser global, formativa y continua; utilizando principalmente la observación sistemática e individual de cada alumno aportando evidencias y llevando a cabo un seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Se partirá de una evaluación inicial para analizar de donde el grupo y, a partir de ahí, realizarla de manera individual. Se tendrá en cuenta los ritmos y se llevarán a cabo juicios para valorar los procesos y realizar modificaciones. Para realizar esta tarea, tomaremos como referencia los criterios de evaluación seleccionados del Decreto elaborado por la Comunidad Autónoma pertinente para cada área.

Durante el desarrollo de las actividades, se empleará la observación directa y el anecdotario como métodos principales para tomar nota de la forma en la que discurre y prestar especial atención al desempeño de los alumnos, el comportamiento y dificultades. También servirá para detectar problemas de organización o de selección de objetivos y realizar una evaluación del trabajo docente.

Si bien, la observación es una herramienta esencial y muy útil para la evaluación, también se debe realizar un análisis del nivel de consecución de los objetivos. Para ello, se usan rúbricas, listas de cortejo o escalas de valor que detallarán de manera más profunda el nivel de desarrollo de cada alumno y la adquisición de conocimientos.

Tampoco debemos de olvidar, que debemos realizar un análisis de toda la propuesta para valorar mejoras, si cumplía las expectativas y alcanza los objetivos planteados al inicio. Para ello utilizaremos cuestionarios de autoevaluación que también podríamos hacer llegar a las familias, ya que van a participar en algunas actividades y al ser un tema tan delicado a la vez que importante, sería interesante ver cuáles son sus propuestas o si ampliarían con alguna actividad más.

#### **5.14.1. Instrumentos de evaluación**

El principal instrumento de evaluación será el anecdotario. Ahí, de forma sistemática tomaremos nota de todos aquellos hechos e incidentes importantes observados a lo largo de la propuesta de forma individual.

Para la actividad 1, utilizaremos una lista de cotejo (Anexos, tabla 4), nos servirá para comprobar quién vio el vídeo y el nivel de entendimiento de lo explicado en él para así reforzar la comprensión de los conceptos que no hayan quedado claros.

Adicionalmente, emplearemos una escala de valor para las actividades 2, 4, 5 y 7 (Anexos, tablas 5, 7, 8 y 10); con los criterios de evaluación seleccionados para cada una de ellas. De esta manera, valoraremos la frecuencia con la que, cada uno de los alumnos, desempeña las capacidades a evaluar.

Y, por último, para las actividades 3, 6 y 8; completaremos una rúbrica (Anexo, tablas 6, 9 y 11). Con ella valoraremos el nivel de desempeño de cada alumno en las competencias trabajadas.

## 6. Conclusiones

El objetivo general y principal de este Trabajo de Fin de Grado era elaborar una propuesta didáctica con la que prevenir el acoso escolar desde Educación Infantil y generar espacios seguros desde la empatía y la inteligencia emocional.

Con este fin se han desarrollado situaciones de aprendizaje que giran en torno a los objetivos específicos. Primero, definir qué es el bullying para saber identificarlo y permanecer atentos a señales de alarma para activar los protocolos y poner en marcha medidas lo antes posible para proteger a la víctima. En segundo lugar y muy unido al primero, identificar los tipos de acoso para trabajar las habilidades necesarias en el trato con respeto y empatía hacia los demás a pesar de las diferencias. Y, por último, el análisis de estudios clínicos y protocolos de otros centros y países para el desarrollo de estrategias de prevención y actuación sobre el acoso basadas en la inteligencia emocional que promuevan la empatía, la educación en valores y las habilidades sociales.

Las metodologías activas junto con el aprendizaje cooperativo y el basado en problemas, favorecen el trabajo en equipo, la colaboración para proponer una respuesta a problemas que tienen lugar en su propio entorno y que, en algún momento, les puede afectar a ellos mismos. Así, serán ellos mismo los que propongan las soluciones poniéndose en el lugar del otro, ofrezcan su ayuda y se muestren sensibles ante las dificultades de sus compañeros.

Por último, recalcar que la propuesta debe estar en constante revisión para adaptarla a las características del alumnado. Pero también porque las formas de violencia también evolucionan tal y como se ha visto con la llegada de internet y las redes sociales de las que ha surgido el ciberbullying, expandiendo el espacio y limitando el poder de acción docente contra la violencia.

En conclusión, la propuesta sirve para sensibilizar a los alumnos frente el acoso, hacerles ver que son agentes sociales y que viven en comunidad y para que esta se mantenga en equilibrio y todos se desarrolle equilibradamente, es importante la convivencia en paz aceptando la

diversidad viéndola como fuente de enriquecimiento. Para que esto sea posible, se trabajarán las habilidades sociales desde el desarrollo de la inteligencia emocional.

## 7. Consideraciones finales

El bullying es una temática muy trabajada en todas las etapas superiores a la Educación Infantil. Todos los centros disponen de protocolos y la mayoría de maestros se muestran sensibilizados antes los casos de acoso, sin embargo, he podido observar que desde que se empezó a estudiar, se hizo una definición y una clasificación, se ha investigado poco y, más especialmente, en edades tempranas. Esto es lo que más me ha costado y ha sido un verdadero quebradero de cabeza, encontrar autores que estudien el fenómeno en la actualidad o investigaciones actualizadas que vayan más allá de estadísticas.

Gracias a la investigación realizada para este Trabajo de Fin de Grado, he sido más consciente de la necesidad de educar desde el inicio en el respeto por la diversidad, en que los niños desde pequeños sean conscientes de las diferentes realidades que puede haber en los hogares de sus compañeros, en que cada uno tiene sus inquietudes y sus formas de sentir y que eso no es motivo de burla o discriminación.

Los adultos somos un espejo en el que se miran los niños, aprenden de cómo nos relacionamos con los demás, de cada comentario que hacemos. Debemos actuar con más cautela cuando hablamos delante de ellos, muchas veces pecamos de que como son pequeños no se enteran y decimos cosas como si no estuvieran delante, lanzamos duras críticas sobre los demás, ridiculizamos actuaciones y lo compartimos por redes sociales o *WhatsApp*. No podemos pretender que sean civilizados y corresponsables si nosotros no damos ejemplo y eso es algo que intento hacer cada día.

## 8. Referencias bibliográficas

- Ayuntamiento de Madrid. Distrito Carabanchel. <https://n9.cl/lvhpi>
- Ayuntamiento de Madrid. Estadística. <https://n9.cl/mydzk>
- Ayuntamiento de Madrid. Zona Libre de Acoso. <https://acortar.link/HrDmHO>
- Avilés, J.M.; Irrutia, M.J.; García-López, L.J.; Caballo, V.E. (2011). El maltrato entre iguales: "Bullying". *Behavioral Psychology = Psicología Conductual*, 19(1), 57-89.  
<http://www.espaciotv.es:2048/referer/secretcode/scholarly-journals/el-maltrato-entre-iguales-bullying/docview/927743568/se-2?accountid=142712>
- Cano-Echeverri, M.M, Vargas-González, J.E (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, vol.24 núm. 1.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-06672018000100011](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-06672018000100011)
- Córcoles, R. (2021). *Modernita se pregunta: ¿qué es lo normal?*. Zenith
- Del Rey, R. y Ortega, R. (2007). *Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla*. Escuela abierta.
- De Haro Olmo, F.J. (2021). Acoso y Ciberacoso como fenómeno delictivo Protocolos de actuación en España. *Scientia OMnibus Portus, Revista dogatal*, vol. 1 núm. 2.
- Gabinete de Comunicación (enero 2016). *Programa de Lucha contra el acoso escolar*. Comunidad de Madrid.  
[https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/plan/document/891\\_286\\_programaacosoescolar\\_0.pdf](https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/plan/document/891_286_programaacosoescolar_0.pdf)
- García-Martínez, S. y García-Zabaleta, E. (2024). El acoso escolar en España: revisión y análisis de los protocolos de actuación por comunidades autónomas. *Contextos Educativos: Revista de educación*, nº 33, 193-217.
- Gardner, H. (2014). *Inteligencias múltiples, la teoría en la práctica*. Ed. Paidos.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Ed. Kairos.

Kaim Luscher, E. (2017) *Bullying: detección, acción y prevención*. IURE editores.

La varita mágica (2025, abril 25). *¿Y qué?* [Vídeo]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=iLFtu8lb9Pw>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 134, de 5 de mayo de 2021.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 281, de 24 de noviembre de 1995.

Observatorio de la Juventud en España (2017). Jóvenes: Bullying y ciberbullying. *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 115.

[https://www.injuve.es/sites/default/files/2017/42/publicaciones/revista\\_completa\\_injuve\\_115.pdf](https://www.injuve.es/sites/default/files/2017/42/publicaciones/revista_completa_injuve_115.pdf)

Olweus, D. (1995). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Blackwell Publishers.

Smith, P.K., Sharp, S. (1994). *School bullying*. Routledge.

Stuart, S. (2022) *My shadow is purple*. Larrikin House Us

Suckling, A. y Temple, C. (2011) *Herramientas contra el acoso escolar. Un enfoque integral*. Ediciones Morata.

Página web ABC Bullying <https://www.abcbullying.com/>

Página web Asociación Española de Prevención del Acoso Escolar <https://aepae.es/>

Página web Ken Rigby <https://www.kenrigby.net/Home>

Página web Kiva <https://espanaes.kivaprogram.net/>

Página web Olweus Bullying Prevention Program <https://clemsonolweus.org/history.php>

Página web Programa TEI <https://www.programatei.com/>

UNESCO (2024). *Violencia y acoso escolar: la UNESCO reclama una mejor protección de los estudiantes* [Comunicado de prensa]. <https://www.unesco.org/es/articles/violencia-y-acoso-escolar-la-unesco-reclama-una-mejor-proteccion-de-los-estudiantes>

## 9. Anexos

**Figura 1.** Cartel mapa de identidad. Actividad 3.



Fuente: elaboración propia

**Figura 2.** Tarjetas con conflictos del patio. Actividad 8.



Fuente: elaboración propia

**Tabla 4.** Evaluación actividad 1: ¿Qué es el bullying?

Criterios de evaluación	SI	NO
Ha visualizado el vídeo en casa.		
Necesitó de ayuda para comprender alguna cosa.		
Verbaliza que ha vivido alguna experiencia cercana a las expuestas.		
Hace comentarios el vídeo y participa con las aportaciones de los compañeros.		
¿Con quién vio el vídeo?	PADRE	MADRE

Fuente: elaboración propia

**Tabla 5.** Evaluación actividad 2: Amigo vs enemigo.

Criterios de evaluación	1	2	3	4	5
Reconoce sentimientos en otras personas.					
Diferencia entre buenas y malas relaciones.					
Pide ayuda cuando la necesita.					
Se ofrece a ayudar cuando ve que alguien tiene dificultades.					
Participa en la actividad y escucha las aportaciones de los compañeros.					
Elabora estrategias para la resolución de conflictos resilientes.					

Fuente: elaboración propia

**Tabla 6.** Evaluación actividad 3: Este soy yo.

Criterios de evaluación	1	2	3	4
<b>Expresa oralmente gustos e inquietudes.</b>	Le cuesta hablar de sí mismo, no es ordenado en su exposición y no expone claramente sus gustos, inquietudes y sentimientos.	Le cuesta hablar de sí mismo y sus sentimientos y su exposición es clara y desordenada, pero explica bien cuáles son sus gustos e inquietudes.	Le cuesta hablar de sí mismo, pero su exposición es clara y ordenada y sabe explicar sus sentimientos, gustos y preferencias.	Habla de sí mismo y sus sentimientos de manera ordenada, exponiendo sus gustos e inquietudes.
<b>Muestra interés por la exposición de los compañeros.</b>	No presta atención a los compañeros y molesta durante las exposiciones.	No presta atención a los compañeros e interrumpe en ocasiones.	Escucha con atención, pero no interactúa con los compañeros.	Escucha atentamente y se interesa haciendo preguntas por turnos.
<b>Elabora el mapa de identidad.</b>	Se muestra nada indiferente con su trabajo.	Se muestra poco satisfecho con su trabajo.	Se muestra satisfecho con su trabajo pero le haría cambios.	Se muestra satisfecho con su trabajo.
<b>Realiza actividades artísticas junto a su familia.</b>	No participa de la actividad con su familia.	La familia tiene que animarle para que participe.	Participa con la familia en la actividad pero se distrae.	Trabaja en equipo con su familia y todos participan.

Fuente: elaboración propia

**Tabla 7.** Evaluación actividad 4: ¿Quién será?

Criterios de evaluación	1	2	3	4	5
Participa activamente en la actividad.					
Muestra respeto por los compañeros.					
Justifica sus respuesta con evidencias y de manera respetuosa.					

Fuente: elaboración propia

**Tabla 8.** Evaluación actividad 5: Esta es mi familia.

Criterios de evaluación	1	2	3	4	5
Nombra a los miembros de su familia y establece su relación con él/ella.					
Identifica las funciones de cada miembro dentro de la familia.					
Escucha con atención y respeto a sus compañeros.					

Fuente: elaboración propia

**Tabla 9.** Evaluación actividad 6: Lo tuyo no es normal.

Criterios de evaluación	1	2	3	4
<b>Expresa sus ideas.</b>	Se niega a comentar nada sobre lo escuchado.	Comenta sin mostrar respeto ni empatía.	Comenta sus ideas de manera respetuosa, pero sin respetar los turnos.	Comenta sus ideas e inquietudes de manera respetuosa, respetando los turnos.
<b>Participa activamente.</b>	Se muestra pasivo y desinteresado.	Participa en la actividad si se le pide.	Participa un poco de manera autónoma.	Muestra interés y participa en la actividad.
<b>Respetá las opiniones de los compañeros.</b>	No respeta a los compañeros, les interrumpe y se ríe de sus opiniones.	Rechaza las opiniones de los demás por ser diferentes a la suya.	Expone su disconformidad con las opiniones de los demás por diferentes a la suya.	Muestra respeto e interés por las opiniones de los demás aunque no las comparta.
<b>Presta atención a la lectura.</b>	No atiende e interrumpe la lectura.	No atiende, pero tampoco molesta la lectura.	Presta atención, pero se distrae en ocasiones.	Muestra interés por la lectura.

Fuente: elaboración propia

**Tabla 10.** Evaluación actividad 7: Cine-flictos.

Criterios de evaluación	1	2	3	4	5
Identifica los sentimientos de los demás.					
Muestra empatía ante los sentimiento ajenos.					
Propone soluciones a conflictos.					
Participa en la actividad compartiendo su opinión y respetando la de los demás.					
Interpreta escenas de conflictos y realiza juicios con evidencias.					
Realiza juicios de escenas de acoso presenciadas.					

Fuente: elaboración propia

**Tabla 11.** Evaluación actividad 8: Cosas de patio.

Criterios de evaluación	1	2	3	4
Identifica sentimientos en los demás.	No reconoce los sentimientos en los demás.	Pocas veces reconoce los sentimientos en los demás.	Bastantes veces reconoce los sentimientos en los demás.	Reconoce los sentimientos en los demás.
Representa situaciones de manera dramática.	No es capaz de representar escenas dramáticamente.	Necesita mucha ayuda para hacer representaciones dramáticas.	Necesita poca ayuda para hacer representaciones dramáticas.	Representa escenas dramáticamente y ayuda a otros a conseguirlo.
Participa activamente en la actividad.	Se muestra apático y nada participativo	Participa poco y con desgana.	Participa con un poco de interés.	Participa activamente y muestra gran interés.
Propone soluciones a los conflictos.	No sabe proponer una solución	Propone soluciones, pero son drásticas y poco justas.	Propone soluciones algo justas, pero le falta un poco de empatía.	Propone soluciones pensando en el beneficio de todos y teniendo en cuenta los sentimientos.
Relata las interpretaciones dramáticas de los demás.	No sabe interpretar las acciones representadas por los compañeros.	Necesita ayuda para relatar lo que ocurre en las representaciones.	Interpreta correctamente las representaciones de los compañeros pero no sabe justificar sus argumentos.	Interpreta las representaciones de los compañeros y argumenta su justificación debidamente.

Fuente: elaboración propia